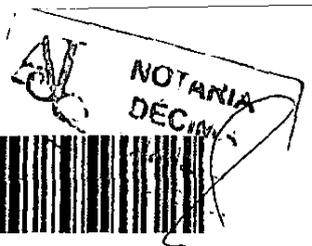




Factura: 003-003-000063114



20181701011001841



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701011001841

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. ELON NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	28 DE AGOSTO DEL 2018, (10:00)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3RA.
ACTO O CONTRATO:	APROBACION DE PODER MERCANTIL GENERAL OTORGADO POR GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. EN FAVOR DE DENNYS RAMIRO TAMAYO VALLEJO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUDELO VALENCIA FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE129727
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FERNANDO AGUDELO VALENCIA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	PE129727

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 9942-DP17-2018-MP

N° TRAMITE: 77539-0041-8
DOCUMENTO: Poder
EXP: 8343



10/10/18 08:21



Factura: 003-003-000063113



20181701011P05154

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

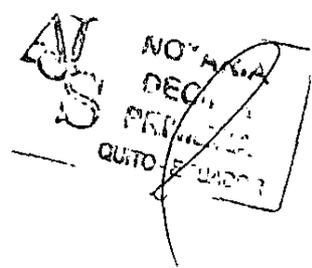
Escritura N°:	20181701011P05154						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2018, (10:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790598012001	ECUATORIANA	PRESIDENTE EJECUTIVO	FERNANDO AGUDELO VALENCIA
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: APROBACIÓN DE PODER MERCANTIL GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. EN FAVOR DE DENNY RAMIRO TAMAYO VALLEJO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 9942-DP17-2018-MP

27/07/18



SEÑORA NOTARIA:

Yo, Nicolás Ruiz Bravo, abogado en libre ejercicio profesional, solicito:

ANTECEDENTES.-

1. GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. es una compañía constituida al amparo de las leyes de la República del Ecuador, con domicilio principal en la ciudad de Quito y cuya actividad principal es la fabricación y comercialización de vehículos.
2. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de General Motors Del Ecuador S.A., celebrada el día 23 de julio de 2018, decidió otorgar Poder Mercantil General a favor del señor Dennys Tamayo Vallejo, confiriéndole las atribuciones establecidas en los estatutos de la compañía para los administradores, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, y cualquier otra necesaria para el cumplimiento del objeto social de la Compañía, así como toda atribución, facultad y/o deber establecido legalmente para esta clase de mandatos.
3. Con fecha dos de agosto de 2018, ante la doctora Ana Julia Solís Chávez, Notaria Décima Primera del cantón Quito, se otorgó el referido Poder Mercantil General a favor del Sr. Dennys Ramiro Tamayo Vallejo.

PETICIÓN.-

Con los antecedentes expuestos y al amparo de lo dispuesto en el artículo 120 del Código de Comercio y el numeral 29 del artículo 18 de la Ley Notarial, solicito se sirva:

1. Ordenar la publicación en un diario de circulación del Poder Mercantil General otorgado por General Motors Del Ecuador S.A. a favor del señor Dennys Ramiro Tamayo Vallejo.
2. Oficiar al Registrador Mercantil del Cantón Quito para que proceda con la inscripción del referido Poder Mercantil General.

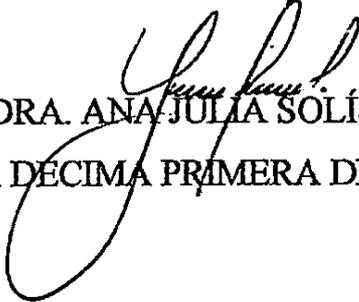
Es legal,

Ab. Nicolás Ruiz Bravo

MAT. N° 17-2018-66 F.A.P.

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO.-

Presentado el día de hoy dieciséis de agosto del dos mil dieciocho, la petición de Aprobación de otorgamiento de Poder Mercantil General que antecede, de la cual certifico.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Factura: 003-003-000061934



20181701011001660

NO. 11111
DEC. 11111

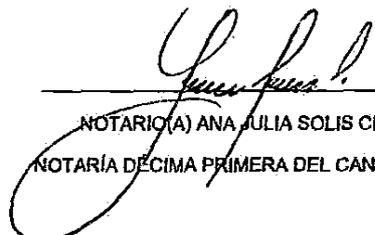
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701011001660

NOTARIO OTORGANTE:	DRA SOLIS NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	2 DE AGOSTO DEL 2018. (21:44)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3RA.
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL OTORGADO POR GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. A FAVOR DE DENNYS RAMIRO TAMAYO VALLEJO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUDELO VALENCIA FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE129727
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FERNANDO AGUDELO VALENCIA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	PE129727

OBSERVACIONES:

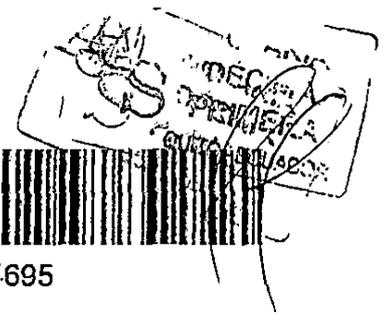

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-003-000061933



20181701011P04695



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20181701011P04695					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE AGOSTO DEL 2018, (21:44)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1780598012001	ECUATORIANA	MANDANTE	FERNANDO AGUDELO VALENCIA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TAMAYO VALLEJO DENNYS RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712201472	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
FICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20181701011P04695
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE AGOSTO DEL 2018, (21:44)
OTORGA:	NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO**

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

Notaría
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Escritura No. 2018-17-010-11-P04695

ESCRITURA NO. 2018-17-010-11-P04695

1

2

3

4

5

6

7

8

9

PODER MERCANTIL GENERAL

10

OTORGADO POR

11

GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.

12

A FAVOR DE

13

DENNYS RAMIRO TAMAYO VALLEJO

14

CUANTÍA: INDETERMINADA

15

DI: 3 COPIAS

16

17

18 r.h.

19

20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
21 Ecuador, hoy día dos de agosto de dos mil dieciocho, ante mí,
22 doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera
23 del cantón Quito, comparece el señor Fernando Agudelo Valencia,
24 en su calidad de Presidente Ejecutivo y como tal representante legal
25 de la compañía GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.; El
26 compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, portador
27 del pasaporte número PE uno dos nueve siete dos siete (PE129727),
28 de nacionalidad colombiana, de profesión empleado privado,

1

1 domiciliado en la ciudad de Quito, calle Av. Galo Plaza Lasso Oe
2 uno – treinta y cuatro y Enrique Guerrero Portilla, teléfono
3 veintinueve setenta y siete setenta cero, correo electrónico
4 fernando.agudelo@gm.com, legalmente capaz para contratar y
5 obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
6 sus documentos de identificación que debidamente certificados me
7 solicitan se agregue al presente instrumento como habilitante, y me
8 pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me
9 presenta cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a
10 continuación es el siguiente: “SEÑORA NOTARIA: En su
11 registro de escrituras públicas sírvase incluir una de la que conste el
12 poder mercantil general otorgado por la compañía GENERAL
13 MOTORS DEL ECUADOR S.A. contenido en las siguientes
14 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece el señor
15 Fernando Agudelo Valencia, en su calidad de Presidente
16 Ejecutivo de la compañía GENERAL MOTORS DEL
17 ECUADOR S.A., como lo acredita con el nombramiento que se
18 acompaña en copia certificada como documento habilitante.
19 PODER MERCANTIL GENERAL.- El compareciente,
20 conforme la decisión de Junta General Extraordinaria Universal de
21 Accionistas de la Compañía General Motors del Ecuador S.A.,
22 celebrada con fecha veinte y tres de julio de dos mil dieciocho, en la
23 calidad antes señalada, expresamente otorga poder mercantil
24 general, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del
25 ciudadano de nacionalidad ecuatoriana DENNYS RAMIRO
26 TAMAYO VALLEJO titular de la cédula de ciudadanía
27 número uno siete uno dos dos cero uno cuatro siete guion
28 dos (171220147-2), para que en nombre y representación de



NOTARÍA
DECIMA PRIMERA
QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA
QUITO - ECU.

NOTARIA
QUITO - ECU.

1 GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. pueda ejercer las
2 siguientes facultades: La representación legal, judicial, y
3 extrajudicial de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. y al
4 efecto podrá firmar y suscribir, sin limitar, solicitudes
5 administrativas, recursos, demandas, actos y contratos. En general,
6 estará autorizado para comprometer a la compañía en concursos
7 públicos y privados de precios, licitaciones y otros previstos en las
8 leyes referentes a contratación pública vigentes en el país y, en todos
9 aquellos documentos, actos o contratos por los que se obligue a
10 GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. En general el presente
11 poder mercantil general confiere al mandatario las atribuciones y
12 deberes que se han establecido en el estatuto de la compañía para los
13 administradores, incluyendo la representación legal, judicial y
14 extrajudicial conforme lo mencionado anteriormente, y cualquier
15 otra necesaria para el cumplimiento del objeto social de la compañía,
16 así como toda atribución, facultad y o deber establecido legalmente
17 para este tipo de mandato. **TERCERCA: VIGENCIA.** - El presente
18 Poder General es otorgado a EL MANDANTE en su calidad de
19 empleado de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., por lo
20 que su vigencia será la de su relación laboral, y a partir de su
21 inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, sin perjuicio de
22 su revocabilidad en cualquier tiempo. Usted señora Notaria, se
23 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
24 este instrumento.-" HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada
25 a escritura pública con todo el valor legal y que, el compareciente
26 acepta en todas y cada una de sus partes; minuta que está firmada por
27 el abogado Nicolás Ruiz Bravo, matrícula número diecisiete guion
28 dos mil dieciocho guion sesenta y seis (17-2018-66) del Foro de

1 Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura
2 se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial;
3 y, leída que le fue al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica y
4 firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
5 protocolo de esta notaría junto con los documentos habilitantes, de
6 todo lo cual doy fe.-

7

8

9

10 FERNANDO AGUDELO VALENCIA

Pasp. PE129727

11 PRESIDENTE EJECUTIVO

12 GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

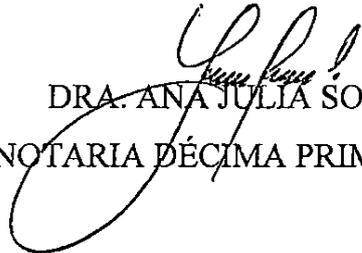
24

25

26

27

28


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

7-9926



Quito D.M., 13 de diciembre de 2017

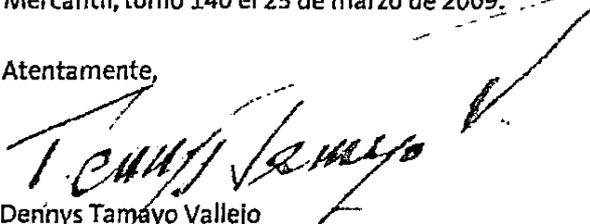
Señor
FERNANDO AGUDELO VALENCIA
Ciudad.-

De mi consideración:

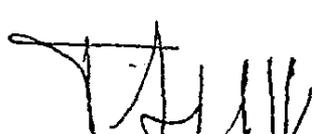
Por la presente tengo a bien informarle que la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2017, acordó por unanimidad elegirlo como **Presidente Ejecutivo** y como tal Representante Legal de la Compañía por el período estatutario de tres años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En caso de su ausencia o impedimento temporal como Presidente Ejecutivo, usted será subrogado automáticamente por el Director Financiero o por el Director Comercial de acuerdo con los Artículos Trigésimo Primero, Trigésimo Tercero y Trigésimo Sexto del Estatuto Social.

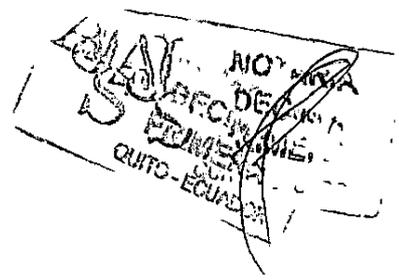
GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, el 22 de julio de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 14 de agosto del mismo año. Sus deberes y atribuciones constan en la escritura pública de reforma y codificación de Estatuto Social otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva el 30 de enero de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 921 del Registro Mercantil, tomo 140 el 25 de marzo de 2009.

Atentamente,


Deninys Tamayo Vallejo
SECRETARIO

En la ciudad de Quito D.M., con fecha 13 de diciembre de 2017 acepto el cargo de Presidente Ejecutivo de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.


Fernando Agudelo Valencia
Pasaporte N°: PE129727



TRÁMITE NÚMERO: 79926

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	61440
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19114
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AGUDELO VALENCIA FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	PE129727
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 101 DEL 14/08/1980.- NOT. 2 DEL 22/07/1980 DZ
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 foja(s) útiles. Quito, a

02 AGO. 2018

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



✓

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 23 días del mes de julio del 2018, a las 09H50, en las oficinas de la Compañía GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., ubicadas en la calle Enrique Guerrero Portilla Oe1-34 y Av. Galo Plaza Lasso, concurren los siguientes accionistas de GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.:

GM LAAM HOLDINGS LLC, propietaria de 94'508,519 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 99.90% de las acciones de la compañía, representada por el señor Ricardo Mancheno Karolys, de acuerdo con la carta poder que se incorpora al expediente.

GENERAL MOTORS OVERSEAS DISTRIBUTION, propietaria de 94.603 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 0.10% de las acciones de la compañía, representada por el señor Ricardo Mancheno Karolys, de acuerdo con la carta poder que se incorpora al expediente.

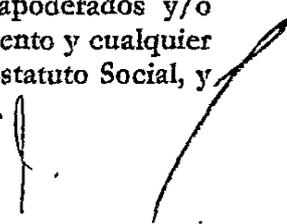
Como los accionistas presentes, representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en "Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. La elección y/o remoción de los Directores, directivos, apoderados y/o administrativos, Comisarios, Secretario, Oficial de Cumplimiento y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme el Estatuto Social, y fijar o revisar sus honorarios respecto de quienes corresponda.
2. Otorgamiento de Poder Mercantil General a favor del señor Dennys Ramiro Tamayo Vallejo.

Por decisión unánime de los accionistas, actuó como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Ricardo Mancheno Karolys, quien se encuentra presente, y el señor Dennys Tamayo Vallejo, quien actúa en calidad de Secretario de la Compañía.

El representante de los accionistas declara formalmente instalada la Junta y se dejó constancia de la autorización para grabar la presente Junta de conformidad con la normativa vigente.

El Presidente solicita al señor Secretario proceda a la lectura del orden del día.

1. La elección y/o remoción de los Directores, directivos, apoderados y/o administrativos, Comisarios, Secretario, Oficial de Cumplimiento y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme el Estatuto Social, y fijar o revisar sus honorarios respecto de quienes corresponda.
- 

LA NOTARÍA
NO. 1000
COTACACHI
COTACACHI

Una vez conocido y aprobado el orden del día, el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispuso tratar punto por punto:

Debido a cambios internos de la compañía, la Junta General de Accionistas por unanimidad decidió elegir, como Director Comercial de la Compañía en reemplazo del señor Esteban Acosta Garcés al señor Alejandro Jaramillo Cortés, por el período estatutario de tres años, a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Por disposición estatutaria el Director Comercial es miembro nato del Directorio y además representante legal subrogante.

La Junta decidió elegir como Director Suplente del Presidente Ejecutivo al señor Dennys Tamayo Vallejo en reemplazo del señor Juan Gabela Molina.

De tal manera, el Directorio queda conformado por las siguientes personas:

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.**

	PRINCIPALES	SUPLENTES
Presidente Ejecutivo	Fernando Agudelo Valencia	Dennys Tamayo Vallejo
Director Financiero	José Miguel Marti Zaldumbide	Enrique Balda Larrea
Director Comercial	Alejandro Jaramillo Cortés	Marisol Jácome

Se autorizó al Secretario, para que emita los nombramientos respectivos y los inscriba en el Registro Mercantil, en los casos en que correspondan.

Respecto de la remuneración de los Directores se ratifica a los presentes que en General Motors del Ecuador S.A., los señores Directores, tanto principales como suplentes, no perciben remuneración alguna en sus funciones propias y exclusivas como miembros del Directorio, lo cual fue aceptado por unanimidad, sin embargo aquellos miembros del Directorio que por efectos de sus responsabilidades funcionales en GM Ecuador, perciben una remuneración o un honorario de acuerdo a la modalidad de su contratación.

Punto aprobado por unanimidad.

2. Otorgamiento de Poder Mercantil General a favor del señor Dennys Ramiro Tamayo Vallejo.

Se mocionó que debido al giro y necesidades del negocio se otorgue un Poder Mercantil General a favor del señor Dennys Tamayo Vallejo. La Junta por unanimidad resolvió otorgar Poder Mercantil General a favor del señor Dennys Tamayo Vallejo y se autorizó a cualquiera de los representantes legales de la compañía, titular o suplentes en ejercicio de tal representación para otorgar el correspondiente instrumento. Las atribuciones y deberes del Poder Mercantil General que se autoriza suscribir serán las mismas que se han establecido en los estatutos de la compañía para los administradores, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial, y cualquier otra necesaria para el cumplimiento del objeto social de la

Compañía, así como toda atribución, facultad y/o deber establecido legalmente para esta clase de mandatos. El Poder se entiende otorgado en favor de un empleado de General Motors del Ecuador S.A. y durante la vigencia de su relación laboral, sin perjuicio de su revocabilidad en cualquier tiempo. En consecuencia, el otorgamiento del presente Poder Mercantil General a favor del señor Dennys Tamayo Vallejo, no implica de ninguna forma la interrupción o extinción de sus derechos laborales dentro de la compañía General Motors del Ecuador S.A., relación laboral que es reconocida expresamente por la compañía. Este punto es aprobado por unanimidad.

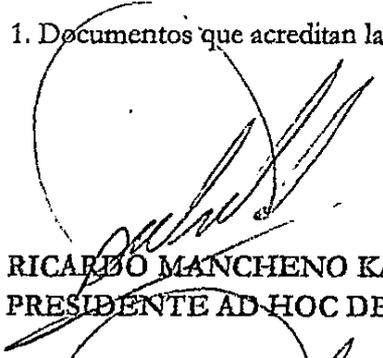
Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

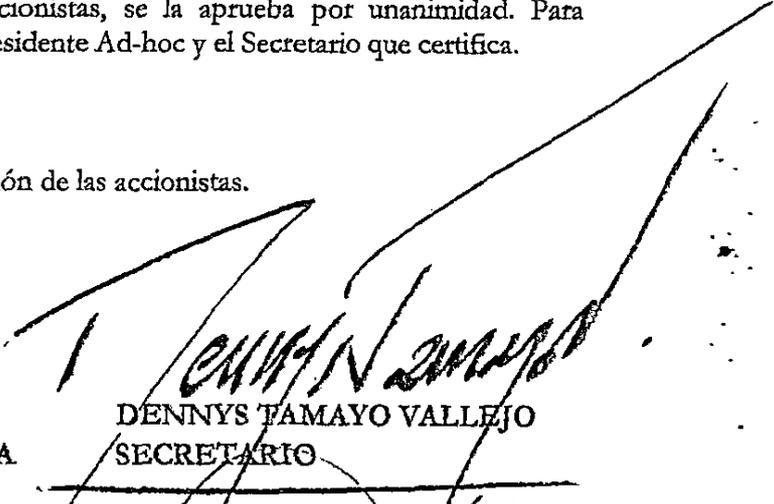
A las 10h07 se levanta le sesión.

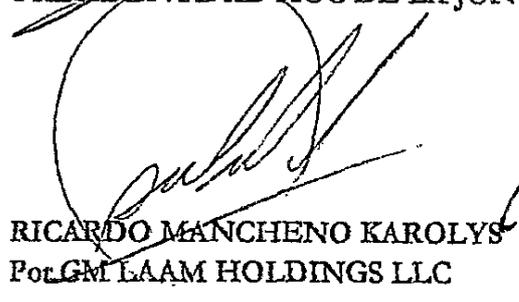
Puesta el acta a consideración de los accionistas, se la aprueba por unanimidad. Para constancia de lo anterior firma el Acta el Presidente Ad-hoc y el Secretario que certifica.

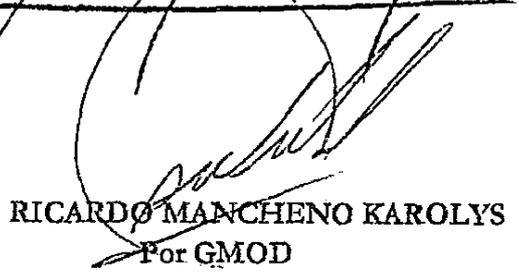
Forman parte del expediente del Acta:

- 1. Documentos que acreditan la representación de las accionistas.

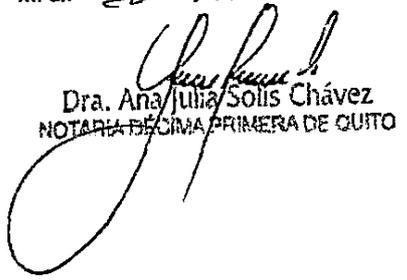

RICARDO MANCHENO KAROLYS
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


DENNY TAMAYO VALLEJO
SECRETARIO


RICARDO MANCHENO KAROLYS
Por GM LAAM HOLDINGS LLC


RICARDO MANCHENO KAROLYS
Por GMOD

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 2 foja(s) útiles. Quito, a **02 AGO. 2018**


Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1780598012001
RAZÓN SOCIAL: GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ACOSTA GARCÉS ESTEBAN MAURICIO
CONTADOR: DÍAZ SEGOVIA DIEGO PAUL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 12/10/1983 **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 14/08/1980
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 02/02/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: CARCELEN Barrio: CRITANIA Calle: ENRIQUE GUERRERO PORTILLA Numero: OE1-34 Intersección: AV. GALO PLAZA LASSO Referencia ubicación: A TRES CUADRAS AL NORTE DEL PARQUENOR Telefono Trabajo: 022977700 Email: oswaldo.moyano@gm.com Celular: 0998351014

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
 - * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán ecogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018000259145
Fecha: 05/02/2018 15:50:46 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790598012001
GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 14/08/1980
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE AUTOMOVILES.
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS.
FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE AUTOMOVILES Y OTROS VEHICULOS AUTOMOTORES PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS.
VENTA DE LUBRICANTES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: CARCELEN Barrio: CRITIANIA Calle: ENRIQUE GUERRERO PORTILLA Numero: OE1-34 Interseccion: AV. GALO PLAZA LASSO Referencia: A TRES CUADRAS AL NORTE DEL PARQUENOR Telefono Trabajo: 022977700 Email: oswaldo.moyano@gm.com Celular: 0998351014

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 14/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: EL MILAGRO Calle: AV. GENERAL ENRIQUEZ Numero: 3-4 Referencia: JUNTO A FRANZ VIEGNER Edificio: HACIENDA LAS ACACIAS Oficina: PB Telefono Trabajo: 022977700 Telefono Trabajo: 022977700 Fax: 022977700 Email: mjjail.soria@gm.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 01/08/2014
NOMBRE COMERCIAL: PATIO FLORES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: CARCELEN Calle: AV. ELOY ALFARO Numero: S/N Interseccion: CALLE 40 Referencia: FRENTE A GASOLINERA TERPEL Telefono Trabajo: 022977700 Email: mjjail.soria@gm.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/05/2002
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 29/08/2012 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: CARCELEN Barrio: CRISTIANA Calle: SEBASTIAN MORENO Numero: S/N Interseccion: FRANCISCO GARCIA Referencia: A DOS CUADRAS DEL PARQUE DE LOS RECUERDOS Oficina: PB Telefono Trabajo: 2977700 Email: mjjail.soria@gm.com



Código: RIMRUC2018000259145

Fecha: 05/02/2018 15:50:46 PM

RECEIVED
NOTARIA
D-ECUADOR

NOTARIA
DECIMA
PRIMERA
QUITO

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **PODER GENERAL** otorgado por **GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.**, a favor de **DENNYS RAMIRO TAMAYO VALLEJO**, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y día de su otorgamiento.- B.P.

Ana Julia Solis Chavez
DRA. ANA JULIA SOLIS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solis Chavez
Dra. Ana Julia Solis Chavez
Dra. Ana Julia Solis Chavez
**NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR**
NOTARIA DECIMA PRIMER
NOTARIA DECIMA PRIMER
NOTARIA DECIMA PRIMER



MÉRCOLES 22 DE AGOSTO DEL 2018

NUMERO TOTAL DE EJEMPLARES
PUESTOS EN CIRCULACION:
SEGUNDA EDICIÓN 27 604
TIRAJE TOTAL 40024

EL COMERCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR - QUITO - FUNDADO EL 1906

Miércoles 22 de agosto de 2018 (P)

NOTARÍA DECIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO AVISO DE OTORGAMIENTO DE PODER MERCANTIL GENERAL

Cúmplase poner en conocimiento del público en general que mediante escritura pública celebrada el dos de agosto del dos mil dieciocho, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera de este cantón, el señor Fernando Agudelo Valencia, Presidente Ejecutivo y como tal Representante Legal de la Compañía GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A., por disposición de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, otorgó poder mercantil general, amplio y suficiente en favor del señor Dennys Ramiro Tamayo Vallejo, titular de la cédula número uno siete uno dos dos cero uno cuatro siete dos, a quien se le confiere las atribuciones y deberes establecidos en el estatuto de la Compañía para los administradores, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial y cualquier otra atribución necesaria para el cumplimiento de su objeto social. La vigencia del presente poder será la de la relación laboral del mandatario como empleado de la mandante a partir de su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, sin perjuicio de su revocabilidad en cualquier tiempo.

Particular que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 17 de agosto de 2018.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1
2 ACTA NOTARIAL DE APROBACION DE PODER MERCANTIL
3 GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA GENERAL
4 MOTORS DEL ECUADOR S.A. EN FAVOR DEL SEÑOR
5 DENNYS RAMIRO TAMAYO VALLEJO.
6

7 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy martes
8 veinte y ocho de agosto del dos mil dieciocho, a las once horas; yo,
9 Doctora AIDA CUMANDÁ LEÓN CHILUIZA, Notaria Décima
10 Primera Suplente de este Cantón, por licencia de su titular Doctora
11 Ana Julia Solís Chávez, según acción de personal número nueve mil
12 novecientos cuarenta y dos – DP17 – dos mil dieciocho – mp de
13 diecisiete de agosto del dos mil dieciocho, expedido por la Delegada
14 Provincia de Pichincha del Consejo de la Judicatura, atendiendo al
15 pedido formulado por el Abogado Nicolás Ruiz Bravo, con matrícula
16 número diecisiete – dos mil dieciocho – sesenta y seis del Foro de
17 Abogados del Consejo de la Judicatura, patrocinador de la Compañía
18 General Motors del Ecuador S.A., mediante el cual solicita se ordene
19 la publicación en un diario de amplia circulación de un extracto del
20 poder mercantil general otorgado el dos de agosto del dos mil
21 dieciocho ante la doctora Ana Julia Solís Chávez, Notaria Titular
22 ~~Décima Primera del cantón Quito y se oficie al Registrador Mercantil~~
23 ~~del cantón Quito para que se proceda con la inscripción del mismo;~~
24 ~~en tal virtud, previamente se ha procedido a extender el antedicho~~
25 ~~extracto para su publicación del cual me presenta un ejemplar de la~~
26 ~~publicación efectuada en el DIARIO EL COMERCIO, GUIA~~
27 ~~LEGAL, del día miércoles veinte y dos de agosto del dos mil~~
28 ~~dieciocho, cuyo recorte se incorpora a esta Acta, en la que consta~~

1 publicado el Extracto del Poder Mercantil General otorgado por la
2 Compañía General Motors del Ecuador S.A. en favor del señor
3 Dennys Ramiro Tamayo Vallejo, descrito anteriormente; y, en razón
4 de que se ha dado debida difusión del mismo en un término superior
5 a los cinco días desde la fecha de su publicación, sin que se haya
6 presentado oposición alguna hasta la presente fecha, en aplicación a
7 lo dispuesto en el inciso segundo del artículo doscientos noventa y
8 seis del Código Orgánico de la Función Judicial y el numeral
9 veintinueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, EN
10 EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO
11 INVESTIDA, APRUEBO EL OTORGAMIENTO DEL PODER
12 MERCANTIL GENERAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA
13 GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. A FAVOR DEL
14 SEÑOR DENNYS RAMIRO TAMAYO VALLEJO,
15 DETALLADO ANTERIORMENTE Y DISPONGO AL MISMO
16 TIEMPO LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL
17 DEL CANTÓN QUITO. Tómese razón de esta aprobación al margen
18 de la escritura matriz que se aprueba. Incorporo al protocolo de la
19 notaría a mí cargo la presente acta, petición y publicación,
20 extendiendo tres copias certificadas de la misma para su inscripción
21 respectiva, para lo cual oficiese al Registro Mercantil del cantón
22 Quito, de todo lo cual doy fe.-

23

24

25

26

27

28



DRA. AIDA CUMANDÁ LEÓN CHILUIZA

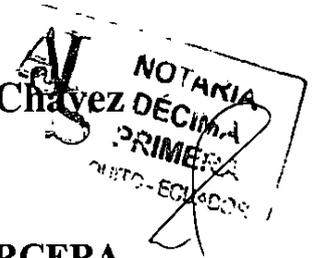
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

SUPLENTE



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la Aprobación de Poder Mercantil General otorgado por la compañía **GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.** en favor del señor **DENNYS RAMIRO TAMAYO VALLEJO**, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.- r.h.

Aida Leon Chiliza

~~DRA. AIDA CUMANDA LEON CHILIZA~~

NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

SUPLENTE

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DEL CANTON QUITO
NOTARIA DE J. SOLÍS CHAVEZ
07-11-2008 A las 11:00 AM





Factura: 003-003-000063323



20181701011001875

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701011001875

MATRIZ

FECHA:	30 DE AGOSTO DEL 2018, (12:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	PODER MERCANTIL GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018170101104685

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791308182001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	APROBACION DE PODER MERCANTIL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018170111P05153

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701011001875

MATRIZ

FECHA:	30 DE AGOSTO DEL 2018, (12:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	PODER MERCANTIL GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018170101104685

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791308182001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	APROBACION DE PODER MERCANTIL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018170111P05153

Aida Leon

D.a. Ana Julia Solís
D.a. Ana Julia Solís
D.a. Ana Julia Solís

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEÓN

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 9942-DP17-2018-MP

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Tomé nota del ACTA NOTARIAL DE APROBACIÓN DE PODER MERCANTIL GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. EN FAVOR DEL SEÑOR DENNYS RAMIRO TAMAYO VALLEJO, celebrada el veintiocho de agosto del dos mil dieciocho, ante la suscrita Notaria; al margen de la escritura matriz de PODER MERCANTIL GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A. EN FAVOR DEL SEÑOR DENNYS RAMIRO TAMAYO VALLEJO, celebrada el dos de agosto del dos mil dieciocho, ante la doctora Ana Julia Solís Chávez, Notaria Décima Primera del Cantón Quito.- En Quito, a treinta de agosto de dos mil dieciocho.-

DRA. AIDA CUMANDA LEÓN CHILUZA

**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA SUPLENTE DEL CANTÓN
QUITO**

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL PODER GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	115255
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5106
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1712201472	TAMAYO VALLEJO DENNYS RAMIRO	APODERADO
PE129727	AGUDELO VALENCIA FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA ESCRITURA:	02/08/2018
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO
CANTÓN:	QUITO
Nº. DE JUICIO / RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DEL JUICIO / RESOLUCIÓN:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
CANTÓN:	QUITO
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

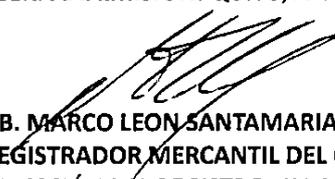
de Datos Públicos
Cantón Quito

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 101 TOMO RI 12 DE FECHA 14/08/1980.- ADJUNTA ACTA NOTARIAL DE APROBACIÓN DE PODER MERCANTIL GENERAL OTORGADO ANTE LA NOTARIA DECIMA PRIMERA DMQ DE FECHA 28/08/2018

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018



AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

